

FOPROLYD No. 02.01.2019

Sesión Ordinaria de Junta Directiva, celebrada a las nueve horas del día diecisiete de enero del año dos mil diecinueve, asistieron: **Pedro Antonio Ortega Andino**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS DE GUERRA "23 DE FEBRERO" (ASALDIG); **Juan Francisco Alvarado Escalante**, como miembro propietario por la ASOCIACIÓN DE OFICIALES SUPERIORES, SUBALTERNOS, TROPA Y ADMINISTRATIVOS LISIADOS DE GUERRA DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (AOSSTALGFAES); **Ana Mercedes Reyes de Carías**, como representante suplente por parte del INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA); **Efraín Antonio Fuentes Mojica**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (ALFAES); **Roberto Alejandro Rosales**, como representante propietario, por parte del MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (MTPS); **José Adolfo Rodas Rivera**, representante suplente por parte de la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE GUERRA DE EL SALVADOR "HÉROES DE NOVIEMBRE DEL 89"(ALGES); **Claudia Lissette Ancheta Ramírez**, como representante suplente por parte del MINISTERIO DE SALUD (MINSAL); y **Santiago Antonio Morales Ayala**, como representante propietario por parte del INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (ISRI).

APERTURA DE LA JUNTA: Establecido el quórum con 8 miembros, ante la ausencia previamente justificada de la Presidenta de Junta Directiva por atender actividades propias de su función como Diputada del Parlamento Centroamericano, así como la del Presidente Suplente, se acuerda que el representante propietario de MTPS, asuma la coordinación de la sesión y da por abierta la misma.

1. Aprobación de agenda:

Se revisó la agenda propuesta por la Administración para esta sesión, la cual fue aprobada sin modificaciones.

ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM

1. Aprobación de Agenda

2. Lectura y Aprobación de Acta N° 01.01.2019

3. Informe de Presidencia:

3.1 Exposición de pinturas de beneficiarios en Cancillería

3.2 Situación del transporte a integrantes de Junta Directiva

3.3 Requerimiento de Subsecretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia

3.4 Entrega de placa de reconocimiento a familiares de Dra. Daisy de Caballero

3.5 Audiencia del Presidente de la República con cuatro asociaciones

4. Correspondencia Recibida

5. Punto de Asociaciones:

5.1 Casos de ASALDIG

5.2 Casos de AOSSTALGFAES

6. Punto Comisión Técnica Evaluadora

6.1 Recomendables de casos. (2)

7. Informe de Gerencia General

7.1 Punto Unidad Administrativa Institucional

7.1.1 Propuesta de Continuidad Laboral de Mercadóloga, Unidad de Reinserción Social y Productiva.

7.1.2

Propuesta de celebración del día de la persona empleada de FOPROLYD

FOPROLYD No. 02.01.2019

7.2 Punto Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

7.2.1 Solicitud de administradora de documento contractual, de extinguir por mutuo acuerdo de las partes contratantes los procesos de LG No. 87/2017 Contrato de Suministro No. 25/2017; LG No.25/2018 Orden de compra de bienes y servicios No. 859; LG No.58/2018 Orden de compra de bienes y servicios No.902; LG No.33/2018 Orden de compra de bienes y servicios No.867; LG No.39/2018 Orden de compra de bienes y servicios No.878; LG No.96/2018 Orden de compra de bienes y servicios No.929; LG No.44/2018 Orden de compra de bienes y servicios No.881; LG No.46/2018 Orden de compra de bienes y servicios No.903; LG No.99/2018 Orden de compra de bienes y servicios No.928; LG No.98/2018 Orden de compra de bienes y servicios No.934; LG No.101/2018 Orden de compra de bienes y servicios No.938; y LG No.01/2018 Contrato de servicio No. 04/2018.

7.2.2 Solicitud de Aprobación de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, ejercicio fiscal 2019

7.2.3 Solicitud de aprobación de comisiones de evaluación de ofertas y administradores de documentos contractuales para los procesos por modalidades de Libre Gestión No. 06/2019 y No. 07/2019.

7.3 Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación

7.3.1 Solicitud de autorización para erogación de fondos servicios médico-hospitalarios. (1)

7.3.2 Solicitud de autorización para pago por medicamentos entregados. (1)

7.4 Punto Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional

7.4.1 Tercera actualización del Manual de Políticas, Normas y Procedimientos de la Oficina de Transporte.

7.4.2 Cuarta actualización del Manual de Políticas, Normas y Procedimientos del Laboratorio de Prótesis.

7.5 Punto Comisión Especial de Apelaciones

7.5.2 Informe cuarto trimestre 2018.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

2. Lectura y aprobación de Acta No. 01.01.2019:

Se dio lectura al acta número uno la cual fue aprobada sin modificaciones.

3. Informe de Presidencia:

3.1 Exposición de pinturas de beneficiarios en Cancillería:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

3.2 Situación del transporte a integrantes de Junta Directiva:

ACUERDO No. 21.01.2019: Tomando en cuenta el necesario apoyo que la administración debe brindarle a cada integrante de Junta Directiva para asistir en tiempo y forma a cada sesión de este cuerpo colegiado, SE ACUERDA: **a)** Con la finalidad de planificar mejor el número de vehículos a utilizar y las rutas para transportar a las y los integrantes de Junta Directiva a las sesiones de este ente colegiado, se establece que el día previo a la sesión, la colaboradora administrativa de Gerencia General les llamará para confirmar su asistencia, debiendo cada directivo manifestar si requerirá transporte para desplazarse a FOPROLYD y

FOPROLYD No. 02.01.2019

viceversa; **b)** Se establece que las y los directivos serán trasladados a sus lugares de destino inmediatamente después de concluida la sesión de Junta Directiva o después de finalizar su almuerzo, salvo casos excepcionales en que se podrá posponer su hora de salida, siempre y cuando este mismo ente colegiado lo acuerde oportunamente, incluyendo aquellos directivos cuyo destino sea un municipio fuera de San Salvador. **COMUNÍQUESE.**

3.3 Requerimiento de Subsecretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia:

ACUERDO No. 22.01.2019: Requerir a la administración que remita oficio al señor Subsecretario Técnico y de Planificación de la Presidencia, en el que se informe lo siguiente: **a)** Se designa al Licenciado Eberhardo Ottmaro Ethelwoldo Argueta Aguilera, Subgerente institucional, como Enlace Institucional de FOPROLYD para la implementación de la Política Nacional de Datos Abiertos y al Ingeniero José Ulises Montoya Polanco, Jefe de Unidad de Informática como Administrador de Datos Abiertos en FOPROLYD; **b)** Se nombra la Comisión Institucional de Datos Abiertos de FOPROLYD, con los siguientes integrantes: 1. Subgerente institucional, como Enlace Institucional; 2. Jefe de Unidad de Informática como Administrador de Datos Abiertos; 3. Jefa de la Unidad de Planificación y Desarrollo institucional; 4. Oficial de información; 5. Coordinador de Gestión Documental y Archivo; 6. Jefa de la Unidad Financiera Institucional; 7. Unidades de Apoyo: Unidad de Reinserción Social y Productiva, Oficina de Comunicaciones y Unidad de Prestaciones y Rehabilitación. **COMUNÍQUESE.**

3.4 Entrega de placa de reconocimiento a familiares de Dra. Daisy de Caballero:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

3.5 Audiencia del Presidente de la República con cuatro asociaciones:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

4. Correspondencia Recibida:

ACUERDO No. 23.01.2019:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

5. Punto de Asociaciones:

5.1 Casos de ASALDIG:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

5.2 Casos de AOSSTALGFAES:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

8. Punto Comisión Técnica Evaluadora

8.1 Recomendables de casos. (2):

ACUERDO No. 24.01.2019:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

FOPROLYD No. 02.01.2019

9. Informe de Gerencia General

9.1 Punto Unidad Administrativa Institucional:

9.1.1 Propuesta de Continuidad Laboral de Mercadóloga, Unidad de Reinserción Social y Productiva:

ACUERDO No. 25.01.2019:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

9.1.2 Propuesta de celebración del día de la persona empleada de FOPROLYD:

ACUERDO No. 26.01.2019: Aprobar la Propuesta para desarrollar las actividades de elección de las Personas Trabajadoras de FOPROLYD con excelente desempeño 2018 y Celebración del “Día de la Persona Trabajadora de FOPROLYD 2019”, de acuerdo a lo siguiente:

Objetivo:

Propiciar las condiciones que garanticen la ejecución organizada, oportuna y agradable en las actividades de: Elección de las Personas Trabajadoras de FOPROLYD con Excelente Desempeño 2018 y Celebración del “Día de la Persona Trabajadora de FOPROLYD 2019”.

1. Elección de las Personas Trabajadoras de FOPROLYD con Excelente Desempeño 2018:

Período: del 17 al 21 de enero de 2019.

Metodología:

A través de un filtrado de personal, se crearán las nóminas siguientes: Colaboradores, Técnicos y Servicios Generales, para identificar a las personas que fueron evaluadas con los mismos criterios (mismo formulario), independientemente que pertenezcan a diferentes Unidades Organizativas. Posteriormente se hará otro filtrado, a fin de identificar las notas promedio iguales o mayores a 9.00, mediante la sumatoria de las dos calificaciones correspondientes a las evaluaciones del año 2018. Finalmente, por medio de una última selección y haciendo uso de la jerarquización de las notas, se definirá la nómina final considerando que las personas trabajadoras no pertenezcan a la misma Unidad Organizativa y respetando el número de personas que conformarán cada nómina. Así mismo, para hacer el proceso de forma representativa, se ha considerado que por cada decena de personas trabajadoras con el mismo cargo se otorgará un cupo en la nómina.

Una vez establecida la nómina definitiva, se acuerda que la persona con la mejor calificación en cada uno de los tres grupos, automáticamente queda seleccionada como PRIMER LUGAR de los mismos. Para elegir al Segundo y Tercer lugar por grupo, por medio de correo electrónico institucional se remitirá un link desde el Departamento de Administración del Talento Humano, para que cada persona empleada (a excepción de jefaturas o cargos que evalúan personal) puedan votar de forma secreta por la compañera o compañero que considere que su desempeño ha sido excelente y que merece dicho reconocimiento.

FOPROLYD No. 02.01.2019

Los reconocimientos se otorgarán de acuerdo al número de votos recibidos, los cuales serán contados una vez finalizado el período para tal actividad.

Cargo	Personas evaluadas con los mismos criterios (formulario)	Número de personas que conformarán la nómina	Total de reconocimientos (1er., 2do. y 3er. lugar)
Colaboradores	59	6	3
Técnicos	96	10	3
Servicios Generales	50	5	3
TOTAL			9

El personal con el cargo de colaboradores votará únicamente por las o los servidores públicos seleccionados en esa categoría. De igual manera votarán las personas con el cargo de Técnicos.

En el caso del personal de Servicios Generales, la votación se hará a través de papeleta impresa, ya que por la naturaleza de sus actividades no tienen asignada computadora ni correo electrónico.

2. Celebración del “Día de la Persona Trabajadora de FOPROLYD 2019”:

Fecha: jueves 24 de enero de 2019.

Lugar: Auditorium

Duración: De 1:30 pm a 3:30 pm

Metodología:

Invitar a todo el personal, miembros de la Junta Directiva y Comité de Gestión Financiera a participar en el acto de celebración y reconocimiento de los empleados/as de FOPROLYD. Dicha actividad contará con:

- Palabras alusivas de la Administración Superior;
- Entrega de Diplomas a los Empleados Destacados de FOPROLYD;
- Entrega de reconocimientos al personal de FOPROLYD por tiempo de servicio.
- Presentación artística a cargo de Personal de FOPROLYD.
- Participación de SITRAFOPORLYD.
- Refrigerio

A continuación, se detallan las personas que recibirá reconocimiento por tiempo de servicio:

▪ Personal de FOPROLYD:

N°	NOMBRE	FECHA DE INGRESO	AÑOS DE SERVICIO	TIPO DE RECONOCIMIENTO
1	INGRID BEATRIZ MARTEL DE PALACIOS	04/02/2008	10	DIPLOMA
2	AIDA MARTA URBINA	26/05/2008	10	DIPLOMA
3	ALBA CONCEPCION RODRIGUEZ DE MENA	11/02/2008	10	DIPLOMA

FOPROLYD No. 02.01.2019

N°	NOMBRE	FECHA DE INGRESO	AÑOS DE SERVICIO	TIPO DE RECONOCIMIENTO
1	HEYSI KARINA MARTINEZ DE FLORES	01/02/2003	15	PIN Y DIPLOMA
2	EDGAR ANTONIO CRISOSTOMO CARRANZA	01/04/2003	15	PIN Y DIPLOMA
3	IRMA ELENA AMAYA VELASCO	05/03/2003	15	PIN Y DIPLOMA
4	WILBER ANTONIO RUANO JUAREZ	01/04/2003	15	PIN Y DIPLOMA

N°	NOMBRE	FECHA DE INGRESO	AÑOS DE SERVICIO	TIPO DE RECONOCIMIENTO
1	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ	02/03/1998	20	PLACA Y DIPLOMA

Otras consideraciones:

- Para el refrigerio se tiene una disponibilidad de US\$750.00 con fondos propios.
- Se ha gestionado la compra de envases para agua (Squeezer) de 1000 ml con logo institucional para todo el personal de FOPROLYD; a fin de contribuir con uno de los objetivos de la Política de Gestión Ambiental de FOPROLYD, relacionada a minimizar la generación de desperdicios como vasos desechables de durapax. Disponibilidad presupuestaría de \$500.00 con fondos propios.
- Finalmente, se acuerda la suspensión de labores del personal a las 12:30 md y programar las salidas de campo que garanticen que el personal estará al medio día de retorno en las oficinas centrales; lo anterior con la finalidad de adecuar el auditorio y que todo el personal pueda participar en la actividad.

COMUNÍQUESE.

9.2 Punto Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional:

9.2.1 Solicitud de administradora de documento contractual, de extinguir por mutuo acuerdo de las partes contratantes los procesos de LG No. 87/2017 Contrato de Suministro No. 25/2017; LG No.25/2018 Orden de compra de bienes y servicios No. 859; LG No.58/2018 Orden de compra de bienes y servicios No.902; LG No.33/2018 Orden de compra de bienes y servicios No.867; LG No.39/2018 Orden de compra de bienes y servicios No.878; LG No.96/2018 Orden de compra de bienes y servicios No.929; LG No.44/2018 Orden de compra de bienes y servicios No.881; LG No.46/2018 Orden de compra de bienes y servicios No.903; LG No.99/2018 Orden de compra de bienes y servicios No.928; LG No.98/2018 Orden de compra de bienes y servicios No.934; LG No.101/2018 Orden de compra de bienes y servicios No.938; y LG No.01/2018 Contrato de servicio No. 04/2018:

ACUERDO No. 27.01.2019: La Junta Directiva del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, ante la solicitud de administradores de documentos contractuales, contenida en memorándums Ref./URSYD 10/2019 y Ref. DSG 18/2019, **RESUELVE: a)** Extinguir por mutuo acuerdo de las partes contratantes, los contratos y órdenes de compra de bienes y servicios abajo descritas, dejando sin efecto los compromisos contractuales relacionados a servicios no requeridos a la fecha.

FOPROLYD No. 02.01.2019

No.	Contratista	Descripción	Disponible
Libre Gestión No. 87/2017 Contrato de Suministro No. 25/2017	Sala de Té y Recepciones Larrosa, S.A. de C.V.	Suministro de alimentos preparados para atención a los asistentes en los eventos con beneficiarios de FOPROLYD	\$9,997.70
Libre Gestión No.25/2018 Orden de compra de bienes y servicios No. 859	Repuestos Didea, S.A. de C.V.	Suministro e instalación de estribos, parrilla de techo y defensas delantera y trasera para microbús Chevrolet N300, propiedad de FOPROLYD	\$0.01
Libre Gestión No.58/2018 Orden de compra de bienes y servicios No.902	Griselda Guadalupe Simón Hernández	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de deshumidificadores, cortina de aire, climatizador evaporativo axial y extractores de aire de FOPROLYD	\$5.00
Libre Gestión No.33/2018 Orden de compra de bienes y servicios No.867	Ingeniería Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de emergencia eléctrica de FOPROLYD	\$588.05
Libre Gestión No.39/2018 Orden de compra de bienes y servicios No.878	Corina Magaly Aguilar de Guillen	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de bombeo de dos cisternas y el sistema de agua potable de la red contra incendios de FOPROLYD	\$40.00
Libre Gestión No.96/2018 Orden de compra de bienes y servicios No.929	Omar Enrique Ramírez Beltrán	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la planta telefónica	\$420.00
Libre Gestión No.44/2018 Orden de compra de bienes y servicios No.881	Business Technologies, S.A. de C.V.	servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de portón de parqueo y motor eléctrico propiedad de FOPROLYD	\$3.15
Libre Gestión No.46/2018 Orden de compra de bienes y servicios No.903	Business Technologies, S.A. de C.V.	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de circuito cerrado de televisión (cámaras de seguridad) de FOPROLYD	\$9.55
Libre Gestión No.99/2018 Orden de compra de bienes y servicios No.928	J y M Inmobiliaria, S.A. de C.V.	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de control de acceso en puertas	\$1.50
Libre Gestión No.98/2018 Orden de compra de bienes y servicios No.934	J y M Inmobiliaria, S.A. de C.V.	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alarma de detección de incendio y de intrusión	\$0.52
Libre Gestión No.101/2018 Orden de compra de bienes y servicios No.938	Arsegui de El Salvador, S.A. de C.V.	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de extintores de FOPROLYD	\$50.61
Libre Gestión No.01/2018 Contrato de servicio No. 04/2018	Griselda Guadalupe Simón Hernández	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados	\$16.75

b) Instruir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional que notifique la presente resolución. COMUNÍQUESE.

FOPROLYD No. 02.01.2019

9.2.2 Solicitud de Aprobación de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, ejercicio fiscal 2019:

ACUERDO No. 28.01.2019: a) Aprobar la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para el ejercicio fiscal 2019; y b) Que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, la misma sea publicada íntegramente en el sistema electrónico de compras públicas del Ministerio de Hacienda, denominado COMPRASAL. **COMUNÍQUESE.**

9.2.3 Solicitud de aprobación de comisiones de evaluación de ofertas y administradores de documentos contractuales para los procesos por modalidades de Libre Gestión No. 06/2019 y No. 07/2019.

ACUERDO No. 29.01.2019: a) Nombrar a la Comisión de Evaluación de Ofertas para el proceso por modalidad de **Libre Gestión No. 06/2019** denominado **“SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE HIGIENE Y DESECHABLES PARA FOPROLYD”**; la cual queda integrada de la siguiente manera: Solicitante: Ing. Jaime Adalberto Martínez Portillo; experto en la materia: Ing. Reynaldo Augusto Pineda García; Analista financiera: Licda. Margarita Martínez Castellón; y Representante de UACI: Wilber Antonio Ruano Juárez; b) Nombrar como administrador de los documentos contractuales del citado proceso al señor Josué Marvin Chávez Rodríguez, Colaborador Administrativo I de Oficina de Almacén y Activo Fijo. y c) Considerando que el art. 21 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) dispone: *“No podrán ser miembros de la CEO, quienes tengan conflicto de intereses con oferentes en el procedimiento de que se trate y deberán excusarse por escrito ante el titular de la Institución o ante quien el titular haya designado para nombrar a la comisión, al momento de tener conocimiento del mismo y éste determinará la procedencia de la excusa”*; al inicio del proceso de evaluación de ofertas respectiva, cualquiera de los miembros de la CEO podrá excusarse de realizar las funciones si determinare lo antes señalado. Lo anterior, con la finalidad de garantizar procesos transparentes y libres de sesgo, evitando con ello observaciones de los entes fiscalizadores. **COMUNÍQUESE.**

ACUERDO No. 30.01.2019: a) Nombrar a la Comisión de Evaluación de Ofertas para el proceso por modalidad de **Libre Gestión No. 07/2019** denominado **“SUMINISTRO DE CAFÉ Y AZUCAR PARA FOPROLYD”**; la cual queda integrada de la siguiente manera: Solicitante: Ing. Jaime Adalberto Martínez Portillo; experto en la materia: Ing. Reynaldo Augusto Pineda García; Analista financiera: Licda. Erika Idalia Gutiérrez de Rosales; y Representante de UACI: Licda. Antonia Lizzeth Gómez de Orellana; b) Nombrar como administrador de los documentos contractuales del citado proceso al señor Miguel Alexander Lima Zelada, Colaborador Administrativo I de Oficina de Almacén y Activo Fijo; y c) Considerando que el art. 21 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) dispone: *“No podrán ser miembros de la CEO, quienes tengan conflicto de intereses con oferentes en el procedimiento de que se trate y deberán excusarse por escrito ante el titular de la Institución o ante quien el titular haya designado para nombrar a*

FOPROLYD No. 02.01.2019

*la comisión, al momento de tener conocimiento del mismo y éste determinará la procedencia de la excusa”; al inicio del proceso de evaluación de ofertas respectiva, cualquiera de los miembros de la CEO podrá excusarse de realizar las funciones si determinare lo antes señalado. Lo anterior, con la finalidad de garantizar procesos transparentes y libres de sesgo, evitando con ello observaciones de los entes fiscalizadores. **COMUNÍQUESE.***

9.3 Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación:

9.3.1 Solicitud de autorización para erogación de fondos servicios médico-hospitalarios. (1):

ACUERDO No. 31.01.2019:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

9.3.2 Solicitud de autorización para pago por medicamentos entregados. (1):

ACUERDO No. 32.01.2019:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

9.4 Punto Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional:

9.4.1 Tercera actualización del Manual de Políticas, Normas y Procedimientos de la Oficina de Transporte:

ACUERDO No. 33.01.2019: Aprobar la Tercera Actualización del Manual de Políticas, Normas y Procedimientos del Departamento de Servicios Generales-Oficina de Transporte, adjunto a la presente Acta, que tiene como objetivo contar con un documento que regule la administración y control de la flota de vehículos para la gestión operativa, administrativa y financiera de FOPROLYD, a través de controles internos que aseguren el buen uso y la transparencia de los recursos, así como asegurar la utilización óptima de los mismos, la protección física del personal y brindar apoyo logístico a la población beneficiaria de la Institución. **COMUNÍQUESE.**

9.4.2 Cuarta actualización del Manual de Políticas, Normas y Procedimientos del Laboratorio de Prótesis:

ACUERDO No. 34.01.2019: Aprobar la Cuarta actualización del Manual de Políticas, Normas y Procedimientos del Laboratorio de Prótesis, adjunto a la presente Acta, que tiene como objetivo general definir y establecer las políticas, normas y procedimientos del Laboratorio de Prótesis (LABPRO), con el fin de optimizar la administración de los recursos y brindar un servicio de calidad de forma oportuna en la elaboración, reparación y seguimiento de las prótesis, órtesis y calzado ortopédico, satisfaciendo la demanda en rehabilitación funcional de las personas beneficiarias, mejorando con ello su desempeño en el campo social y productivo. **COMUNÍQUESE.**

FOPROLYD No. 02.01.2019

9.5 Punto Comisión Especial de Apelaciones:

9.5.1 Informe cuarto trimestre 2018:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

Asimismo, se acordó programar la siguiente sesión de Junta Directiva, para las 9:00 a.m. del día 24 de enero de 2019. No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la sesión a las 13:30 horas del día de su fecha.



ROBERTO ALEJANDRO ROSALES
MTPS



PEDRO ANTONIO ORTEGA ANDINO
ASALDIG



CLAUDIA LISSETTE ANCHETA RAMÍREZ
MINSAL



ANA MERCEDES REYES DE CARIAS
IPSFA



JOSÉ ADOLFO RODAS RIVERA
ALGES



SANTIAGO ANTONIO MORALES AYALA
ISRI



JUAN FRANCISCO ALVARADO ESCALANTE
ADSSTALGFAES



EFRAÍN ANTONIO FUENTES MOJICA
ALFAES